



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Tamalameque - Cesar sobre la denuncia radicada bajo el número **D23 - 062**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **CIUDADANO ANONIMO** presunto habitante del municipio de Tamalameque - Cesar, sobre la admisión de la denuncia por medio la cual pone en conocimiento “*el alcalde de Tamalameque Luis Lascarro sacó un contrato por \$106.223.448 dizque para realizar campeonatos de fútbol en Tamalameque, pero este contrato no cumple con el lleno de los requisitos legales. Es un contrato ficticio con una escuela deportiva ficticia que solo existe en el papel.*”

SEGUNDO: Poner en conocimiento del Ciudadano Anónimo, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar bajo el radicado **D23-062**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 29 de agosto de 2023, siendo las 7:45 am.


OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 4 de septiembre de 2023, siendo las 5:45 pm.

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana